

Mensaje de Arturo Hein  
Representante de la UNESCO  
en la Argentina

4ª Jornadas 1999: Construyendo la Paz y la Tolerancia en el  
marco de los Derechos y Obligaciones

Estimados docentes y alumnos:

Quiero hacerles llegar, por intermedio de estas líneas, un mensaje de apoyo para estas Jornadas que están realizando. Una vez más, el tema que los reúne es la Paz y la Tolerancia y, por lo tanto, considero importante recordarles que el año 2000 ha sido proclamado Año Internacional de la Cultura da Paz por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

¿Qué significa Cultura de Paz? La cultura de paz es el conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto de la vida, de la persona humana y de su dignidad, y de todos los derechos humanos. Significa, por lo tanto, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos y los grupos de personas.

La UNESCO, como agencia coordinadora dentro del Sistema de las Naciones Unidas para la preparación de este Año, elaboró junto a un grupo de Premios Nobel de la Paz, el "Manifiesto 2000 por una Cultura de Paz y No Violencia".

Este manifiesto tiene como objetivo provocar una toma de consciencia para que todos nos comprometamos a suscribir los valores de la paz, la tolerancia y la solidaridad, convirtiéndolos en realidad cotidiana a través de nuestros comportamientos.

El año pasado les encomendé la tarea de ser mensajeros de la paz. Hoy vuelvo a hacerles la misma propuesta, esperando que allí donde vayan se destaquen Portu solidaridad, su tolerancia y su compañerismo., porque el respeto a los derechos humanos

es una tarea de cada día, de cada instante, de cada actitud y de cada palabra.

Pero deben saber que los derechos humanos son como una moneda de doble cara. De un lado está el derecho a gozar de esos derechos y del otro, las obligaciones y responsabilidades que esos derechos implican. Sin duda nos parece que tenemos derecho a ser escuchados y desde luego que es así, pero de la misma manera tenemos la obligación de escuchar. Esta dialéctica se presenta en todos los casos: derecho a no ser discriminado y obligación de no discriminar; derecho a expresarse libremente y obligación de dejar a los demás expresarse con libertad, etc.

Sé que vienen trabajando desde hace tiempo el tema de la paz y la tolerancia y estoy seguro de que este trabajo se refleja en las acciones diarias de cada uno de ustedes.

Por último quiero felicitar a la Fundación Síntesis y a los docentes y directores de las instituciones escolares por apostar año tras año, a este trabajo que requiere mucho esfuerzo y tiene resultados muchas veces en el largo plazo. Pero no se desanimen, porque la paz no se construye de un día para el otro; el trabajo de ustedes podría compararse al trabajo de un artesano, que día a día va agregando algo, construyendo y puliendo hasta el último momento para finalmente tener ante sus ojos la obra terminada.

Deseo sinceramente a todos ustedes que estas Jornadas se vean coronadas del mayor de los éxitos.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.